

**NUEVAS ESPECIALIZACIONES EN LA OFERTA DE ESTUDIOS DE
TRADUCCIÓN EN ESPAÑA: EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN
TRADUCCIÓN EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA**

**JUAN R. GOBERNA FALQUE
MARTA NAVARRO COY
MANUEL M^a SEVILLA MUÑOZ
UNIVERSIDAD DE MURCIA**

RESUMEN

Pese a la reciente proliferación en nuestro país de centros universitarios en los que se imparte la Titulación de Traducción e Interpretación, los principales colectivos profesionales de traductores se han mostrado de acuerdo en señalar la necesidad de una mayor especialización en determinados campos para los que existe una demanda real, por una parte, así como un mayor ajuste de los contenidos de los planes de estudio actuales a la realidad laboral con la que van a topar los estudiantes una vez finalizados sus estudios, por otra. Esta doble necesidad acaba de ser corroborada precisamente en los informes sobre *La Traducción Editorial en España* (2008, 2010), auspiciados por el Ministerio de Cultura, en los que además se afirma sin ambages que es precisamente la falta de especialización y de exigencia de una titulación o credenciales específicos a la hora de desarrollar esta profesión uno de los aspectos más influyentes en el carácter abierto del acceso a la práctica profesional de la traducción. Nuestra propuesta de especialización se ha concretado en el Máster Universitario en Traducción Editorial (MUTE), un título evaluado positivamente por la ANECA e impartido en la Universidad de Murcia desde el curso 2010/11.

PALABRAS CLAVE:

Traducción e Interpretación; Traducción editorial; Didáctica de la Traducción

ABSTRACT

Despite the recent proliferation in Spain of Translation and Interpreting Degree studies in our universities, the main professional translation groups and organisations agree on the following: first, the need for a higher specialization in certain fields for which there is real demand and second a closer relationship between the syllabus contents and the working reality students are going to face when they finish their studies. This double need has just been corroborated in a study about The Editorial Translation in Spain (2008, 2010) fostered by the Spanish Ministry of Education, which highlights that ‘the lack of specialization and formal requisites for a specific degree or credentials in order to carry out this profession is one of the most influential aspects in making access to the professional practice of translation quite open. Our proposal for specialization has recently turned into a specific project, a Master’s Degree in Editorial Translation, which

has already been approved by ANECA and is being imparted in the University of Murcia since the academic year 2010/2011.

KEYWORDS

Translation and Interpreting; Editorial Translation; Didactics of Translation

SUMARIO

1. Introducción
2. La Traducción Editorial en España
3. Referentes externos
 - 3.1. Planes de estudio de universidades españolas y europeas
 - 3.2. Informes profesionales
4. Procedimientos de consulta
 - 4.1. La Comisión Académica de Máster en Traducción Editorial
5. La redacción de la Memoria del título
6. La primera edición del MUTE (curso 2010/2011)
7. Conclusiones
8. Referencias bibliográficas
9. Anexos

1. Introducción

Tal y como señala el propio título del presente artículo, el concepto que vehicula nuestro proyecto de especialización es el de «Traducción editorial». La trascendencia de esta etiqueta ha sido resaltada, entre otros especialistas, por la traductóloga Mila Dragovic-Drouet, quien en un estudio publicado en 2006 englobaba bajo esta denominación el conjunto de «los textos traducidos destinados a la publicación [...] elaborados por traductores profesionales por cuenta de las editoriales a partir de textos publicados en otra lengua». Siguiendo los postulados teóricos de esta investigadora, consideramos que «el hecho de inscribir la traducción en el ámbito editorial permite observar el trabajo del traductor profesional como parte integrante de la 'cadena del libro'» (2006: 151).

Nuestra propuesta fue planteada, pues, con la pretensión de dar respuesta a una intensa demanda social que ve en los estudios especializados e interdisciplinarios una vía de acceso al mercado laboral nacional e internacional. En la actualidad, tal demanda procede fundamentalmente de los licenciados en Traducción e Interpretación, pero también resulta significativa en el caso de otras titulaciones universitarias afines, como las Filologías (particularmente Filología Inglesa y Francesa, pero también Filología Hispánica y Filología Clásica) y otras, menos afines pero complementarias, tales como Derecho, Economía, Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Políticas, Sociología, Historia, Historia del Arte, Filosofía, Medicina, Farmacia o las Ingenierías, por citar sólo algunos ejemplos.

Del mismo modo, y como consecuencia de la adaptación de los estudios universitarios al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) desde el curso 2009-2010, es de prever que un buen número de los futuros egresados en Traducción e Interpretación, Estudios Ingleses, Estudios Franceses, Lengua y Literatura Españolas, Derecho, Economía, Administración y Dirección de Empresas, Historia, Historia del

Arte, Filosofía, Farmacia, Biología, Biotecnología, Ciencias Ambientales, etc., dotados de antemano de unos sólidos conocimientos lingüísticos, histórico-culturales y traductológicos, estén asimismo interesados en la realización de algún tipo de formación especializada en Traducción Editorial.

El presente artículo realiza en primer lugar un recorrido por la evolución de la traducción en la industria editorial en España ofreciendo cifras que ponen claramente de manifiesto la urgente necesidad de una especialización en determinadas áreas para que los profesionales de la traducción puedan cubrir las demandas que la poderosa industria del libro ofrece en nuestro país. En segundo lugar, en este trabajo se recogen los principales planteamientos de partida que sirvieron para justificar ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia y ante la propia ANECA la oportunidad de la creación *ex novo* de una nueva titulación de posgrado bajo la denominación de *Máster Universitario en Traducción Editorial*. En tercer lugar, se plantean algunas de las primeras y provisionales conclusiones, obtenidas a partir de los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas tanto a los profesores como a los treinta y cuatro alumnos de la primera promoción del máster (curso académico 2010/11).

2. La traducción editorial en España

La demanda de traductores especializados en el ámbito editorial en España resulta indiscutible. Téngase en cuenta que la producción editorial española ha fluctuado entre los 62.224 títulos de 2000 y los 110.205 de 2009 (ver Tabla 1), pero también que, pese al notable incremento de los números globales, el porcentaje de traducciones se ha mantenido entre ambas fechas en torno a un nada despreciable 25% de la producción total (26,8% en 2007). Se trata, sin lugar a dudas, de un dato que por sí solo refleja tanto las dimensiones de la inversión editorial en libros traducidos como la consolidación de la demanda de libros escritos originariamente en otras lenguas. De hecho, las cifras actuales nos sitúan entre los principales países traductores del mundo.

Año	Títulos editados	Títulos traducidos	% Respecto a la oferta
2000	62.224	15.082	24,2%
2001	67.012	17.030	25,4%
2002	69.893	17.149	24,5%
2003	77.950	20.124	25,8%
2004	82.207	19.516	23,7%
2005	84.335	20.618	24,5%
2006	87.440	23.752	27,2%
2007	96.770	23.955	24,8%
2008	104.223	25.851	24,8%
2009	110.205	25.223	22,9%

Tabla 1. – Evolución de las traducciones en la producción editorial española (2000-2009)

Fuente: *La traducción editorial en España* (2010)

Sobre el total de las obras traducidas, sobresale particularmente el liderazgo del inglés como lengua de origen, fluctuando en torno al 50% de las traducciones realizadas en España en el ámbito editorial. En efecto, las traducciones de esta lengua alcanzaron en el año 2009 el 47,3% del total, siguiéndole, en orden de importancia, las traducciones del español (13,9%), del francés (12,2%), del italiano (6,7%) y del alemán (6,3%) (Tabla 2).

Lengua de origen	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Inglés	51,0	53,0	51,9	52,0	47,8	49,2	48,9	46,2	49,2	47,3
Español	13,4	12,4	15,3	15,0	16,5	13,9	15,7	18,4	14,4	13,9
Francés	12,5	12,2	11,4	11,6	11,8	12,4	11,2	10,4	11,7	12,2
Italiano	6,9	5,8	4,7	5,2	5,3	5,2	5,5	5,0	4,9	6,7
Alemán	7,6	6,6	7,0	7,1	6,5	7,2	6,4	5,8	5,7	6,3

Tabla 2. – Evolución de las lenguas de traducción sobre el total de traducciones (2000-2009) (datos en porcentajes de ISBN inscritos)
 Fuente: *La traducción editorial en España* (2010)

Cabe destacar además la incidencia que tienen sobre los porcentajes generales de la producción editorial española los datos relativos a los tres grandes ámbitos contemplados en el MUTE. Si tomamos como referencia el año 2009, la edición de *Libros de Creación Literaria*, *Libros de Ciencias Sociales y Humanidades* y *Libros Científicos y Técnicos* sumó un total de 64.689 obras, es decir, el 58,7% del total de los libros editados ese año en nuestro país. Concretamente, el 37,3% de los *Libros de Creación Literaria* publicados en 2009 (6.759 títulos sobre un total de 18.120) fueron traducciones, especialmente del inglés (el 57,2%), seguido, a gran distancia ya, por el francés (con 10,9% del total). También lo fueron el 15,4% de los *Libros de Ciencias Sociales y Humanidades* (el 15,4% sobre un total de 35.870 obras editadas en esta categoría), siendo las principales lenguas de traducción nuevamente el inglés (con el 44,8%), el español (con el 21,6%), el francés (con el 10,9%) y el alemán (con el 8,1%). Por último, se tradujeron el 14,2% de los *Libros Científicos y Técnicos* editados ese mismo año (el 14,2% sobre un total de 10.699 títulos), sobresaliendo las del inglés (60,8%), el español (12,9%), el francés (10,3%) y el alemán (7,6%).

		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Libros de Creación Literaria	Total editados	14.063	13.322	15.968	16.027	15.996	17.915	18.120
	%Traducciones	41,4%	36,8%	37,0%	41,3%	37,0%	37,6%	37,3%
CC. Sociales y Humanidades	Total editados	25.668	24.857	27.820	28.649	31.764	32.754	35.870
	%Traducciones	20,0%	18,0%	17,4%	20,0%	18,9%	17,6%	15,4%
Libros científico-técnicos	Total editados	7.790	7.643	9.010	9.141	9.633	10.297	10.699
	%Traducciones	18,4%	21,2%	15,8%	17,5%	19,1%	17,7%	14,2%

Tabla 3.- *Evolución de las traducciones por materias*

Fuente: *La traducción editorial en España (2008)*

Otro dato muy significativo, también correspondiente a la producción editorial española en 2009, es que un 71,0% (esto es, un total de 17.909 títulos) de las obras traducidas son traducciones al español. Asimismo, cabe destacar el claro predominio de las traducciones realizadas desde lenguas extranjeras al español, que en 2009 han alcanzado un porcentaje del 96% del total, unos 17.203 ISBN, limitándose las traducciones al español desde otras lenguas oficiales del Estado a un escaso 3,4%, esto es, apenas 613 títulos.

Lengua de traducción	Ránking	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2000/09
INGLÉS	1 ^a	7.075	8.243	8.101	9.670	8.502	9.147	10.439	9.716	11.045	10.123	92.061
FRANCÉS	2 ^a	1.560	1.781	1.659	2.008	2.007	2.205	2.193	2.103	2.525	2.531	20.572
ALEMÁN	3 ^a	1.037	990	1.055	1.287	1.094	1.258	1.285	1.168	1.265	1.327	11.766
ITALIANO	4 ^a	846	849	743	934	949	955	1.147	1.033	1.073	1.340	9.869
ÁRABE	14 ^a	26	26	43	45	28	32	46	56	46	45	393

Tabla 4.- *Nº de títulos traducidos al español desde otras lenguas (2000-2009)*

Fuente: *La traducción editorial en España (2010)*

Si nos limitamos a las cifras de 2009, vemos que se mantiene la primacía del inglés, que representa el 56,5% (10.123 títulos) del total de las traducciones al español, y que le siguen, por orden, el francés, con el 14,1% (2.531 títulos); el italiano, con el 7,48% (1.340) y el alemán, con el 7,4% (1.327). Dicho de otro modo, estos cuatro idiomas son las lenguas de traducción del 85,54% de los libros traducidos al español en nuestro país.

Esta serie de datos es la que nos guiaron a la hora de establecer los criterios que habrían de seguirse en las universidades españolas, en general, y particularmente en la Universidad de Murcia, en una hipotética formación especializada en Traducción Editorial:

- A. La oferta de una nueva titulación: un *Máster Universitario en Traducción Editorial*.
- B. Los pares de lenguas privilegiados: inglés/español, francés/español, alemán/español, italiano/español¹.
- C. Los ámbitos de especialización prioritarios: Traducción literaria; Traducción para las ciencias sociales; Traducción para las humanidades y Traducción para la ciencia y la tecnología.

3. Referentes externos

3.1. Planes de estudio de universidades españolas y europeas

Los referentes universitarios españoles a la hora de acometer el diseño de nuestra propuesta de *Máster Universitario en Traducción Editorial* fueron poco numerosos, ya que, hasta ese momento, prácticamente no existía en nuestro país ninguna titulación en la que se ofreciera una formación especializada semejante.

Con lo que sí contamos fue con la información aportada por varios planes de estudios (Grados y Másteres) en los que de algún modo se incluía la Traducción para la edición en alguna de sus vertientes, y muy particularmente estos tres:

1. Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad Autónoma de Barcelona, que cuenta, entre otras, con una *Mención de Traducción Editorial*.
2. Máster Universitario en Traducción, Mediación Cultural e Interpretación de la Universidad de Málaga, cuyo Módulo 4 se denomina *Ámbitos de traducción editorial* (curso académico 2009/10)².
3. Máster Oficial en Traducción y Mediación Intercultural en Entornos Profesionales de la Universidad de Salamanca, uno de cuyos Módulos recibe la denominación de *Traducción editorial* (bienio académico 2008/2010).

Asimismo, consultamos la información que pudimos recabar relativa a diversos Grados en Traducción e Interpretación (Universidad de Málaga, Universidad Pablo Olavide de Sevilla, Universidad Complutense de Madrid) o Másteres que incluían en su plan de estudios alguna materia directamente relacionada con la traducción editorial (Máster Oficial en Traducción y Mediación Intercultural de la Universidad de Salamanca, curso académico 2010/11).

Aunque escasos, sí había algunos casos de formación especializada en Traducción Editorial en algunos países europeos. Así, pudimos sacar provecho de los planteamientos de base de algunos planes de estudios de instituciones académicas europeas, entre los que cabe mencionar expresamente:

¹ Este criterio estrictamente estadístico ha tenido una única excepción: la inclusión del par de lenguas árabe / español pese a su discreto impacto en la industria editorial española actual como consecuencia de su trascendencia cultural y social en las sociedades murciana y española contemporáneas.

² La denominación actual de dicho título es *Máster Oficial en Traducción para el Mundo Editorial*. La modificación del título del máster ofertado por la Universidad de Málaga se produjo en el año 2010 y fue efectiva en el curso 2010/11, coincidiendo en el tiempo con la implantación del MUTE en la Universidad de Murcia. Para información relativa al plan de estudios, relación de asignaturas, profesorado, horario, actividades complementarias, etc., véase la página oficial del Máster: <http://www.pop.uma.es/traduccioninterpretacion/index.php> [consultada el 12/1/2012].

1. Máster Sciences du Langage, Didactique des Langues (Spécialité: Traduction Éditoriale, Économique et Technique), de la École Supérieure d'Interprètes et de Traducteurs (ESIT - Université Sorbonne Nouvelle Paris 3)³.
2. Máster Traduction d'édition (Université d'Orléans).
3. Otros Títulos oficiales ofertados por universidades francesas en los que se ha programado alguna materia relacionada con la traducción editorial (Université de Rennes 2, Université de Cergy-Pontoise, Université de Provence).
4. Corso di Laurea in Traduzione settoriale e per l'editoria, organizado por la Università di Bologna en su sede de Forlì.
5. Scuola di specializzazione per traduttori editoriali, organizada por la Agenzia Formativa Tuttoeuropa (Turín).

3.2. Informes profesionales

Nuestra propuesta de Máster Universitario estaba avalada por los resultados del informe sobre *La Traducción editorial en España*, publicado en diciembre de 2008 por el Centro de Documentación del Libro y la Lectura (dependiente del Ministerio de Cultura)⁴, así como a las conclusiones de otros informes relacionados con este ámbito, tales como:

1. *Informe sobre la situación del traductor de libros en España* (2002). Este estudio, encargado por ACE Traductores a las sociólogas Carmen Macías Sistiaga y Matilde Fernández-Cid, con la colaboración de Catalina Martínez Muñoz y José Manuel de Prada Samper, ofrece información sobre la situación del traductor editorial en España, su actividad profesional, los derechos de autor y tarifas, entre otros aspectos⁵.
2. «De te fabula narratur: los sistemas de cómputo y el rendimiento del trabajo del traductor en el sector editorial» (2006). Artículo de Carlos Milla y Marta Pino publicado originalmente en el número 34 de la revista *Vasos Comunicantes* y en el que se analizan los distintos sistemas de cómputo que se han ido introduciendo con el uso de nuevas tecnologías.
3. *Ser traduït o no ser. Informe PEN/IRL sobre la situació internacional de la traducció literària* (2007). Informe publicado por el Institut Ramon Llull en el que se ofrecen cifras sobre traducción literaria, así como ayudas y

³ En realidad, se trata del más importante referente europeo que tuvimos a la hora de diseñar nuestro máster. Sin embargo, su perfil es mucho más generalista que el que nosotros planteamos en nuestra propuesta, más centrada en el ámbito específico de la traducción para la industria editorial. Puede consultarse el programa de este máster de la prestigiosa ESIT de París en la siguiente dirección web: http://www.univ-paris3.fr/26253210/0/fiche_formation/ [consultada el 12/1/2012].

⁴ Los datos que aparecen en nuestra breve introducción corresponden, en realidad, a la reedición de este informe, ampliada y actualizada hasta el año 2009, publicada también bajo el título *La Traducción Editorial en España*, Madrid: Ministerio de Cultura, noviembre de 2010.

⁵ Este informe es el precedente inmediato del *Libro Blanco de la traducción editorial en España*, publicado por CEDRO, ACE Traductores y la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas en 2010. Su fecha de edición es, pues, posterior a la fase de elaboración de nuestra propuesta, pero las informaciones en él contenidas no hacen más que reforzar el interés y la necesidad de una formación especializada en traducción editorial en el catálogo de másteres universitarios ofertados en nuestro país.

subvenciones a la traducción, entidades relacionadas, proyectos en marcha para la promoción de la traducción y estudios de formación del traductor.

4. *Comparative income of literary translators in Europe* (2008). Estudio realizado por el Conseil Européen des Associations de Traducteurs Littéraires (CEATL) en el que se ofrece una comparativa de la situación económica y social de los traductores europeos.
5. *Interpreters and translators* (2008). Radiografía de la situación del traductor e intérprete estadounidense ofrecida por el U. S. Bureau of Labor Statistics. Contiene información sobre la naturaleza del trabajo de estos profesionales, nivel de formación, empleo, salarios y otras ocupaciones relacionadas con este ámbito.

Por otra parte, hemos podido obtener un gran volumen de información en algunas Listas de Distribución académicas españolas, particularmente en INFOEDITEXTO, *Boletín informativo sobre lenguaje, traducción editorial y edición* (mayoritariamente de libros y en lengua española).

4. Procedimientos de consulta

Durante la fase de diseño del MUTE se insistió en que nuestra propuesta de innovación didáctica debía contar con un sistema de consulta interna y externa garantista y transparente que permitiera el acceso informativo a las necesidades y sugerencias planteadas desde los principales agentes involucrados en él (y muy particularmente las del profesorado, el alumnado, el empresariado de traducción y el empresariado dedicado a la industria editorial). Gracias a la colaboración de todos estos colectivos y la forma en que ha tenido lugar, creemos que nuestro Máster, implantado finalmente en el curso 2010/11, está afrontando con garantías las transformaciones que se están produciendo en la enseñanza superior, la cual ha de cubrir el fin último de mejorar la cualificación de nuestros titulados de cara al ejercicio profesional de la traducción editorial en España.

4.1. La Comisión Académica de Máster en Traducción Editorial

Nuestra propuesta se desarrolló según el procedimiento establecido por la Comisión de Estudios de Máster de la Universidad de Murcia para la aprobación de nuevas enseñanzas de Máster y Doctorado para el curso 2010-2011, por lo que requirió, en primer lugar, una solicitud para empezar a elaborar la memoria de máster que debía estar avalada por la Junta de Centro; solicitud que hubo de ser valorada y aprobada posteriormente por la Comisión de Estudios de Máster de la Universidad de Murcia. Presentada la memoria del título al Vicerrectorado de Estudios, estuvo sometida a un periodo de exposición pública y enmiendas, después del cual fue aprobada por la Junta de Centro, por la Comisión de Estudios de Máster y, finalmente, por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia.

Una vez recibido el pertinente visto bueno, el Consejo de Departamento de Traducción e Interpretación aprobó la constitución de una Comisión Académica de Máster que se encargaría de acometer el necesario proceso preliminar, de carácter preparatorio, básicamente consistente en la elaboración de propuestas de directrices

generales para el máster, su diseño organizativo y su funcionamiento. Este grupo de trabajo estuvo constituido por nueve de los veintisiete profesores del Departamento.

Varias sesiones del grupo de trabajo contaron con la participación de profesores de otros Departamentos de la UMU, cuyas opiniones y sugerencias fueron debatidas y en algunos casos incorporadas a la propuesta presentada por la Comisión Académica de Máster.

Una de las decisiones de la Comisión Académica de Máster fue precisamente la pertinencia de realizar una encuesta entre el alumnado del segundo ciclo de la Licenciatura de Traducción e Interpretación, entendiéndose que su concurrencia con la información y los diversos puntos de vista relevantes orientaba, mejoraba y validaba el trabajo de consultas que desde la misma se estaba llevando a cabo. En efecto, nuestro conocimiento directo e indirecto de las necesidades reales de especialización de cara al mercado profesional de nuestros estudiantes se enriqueció notablemente tras el análisis de los datos estadísticos de esta encuesta (en la que de forma voluntaria y anónima participaron finalmente 101 alumnos) y cuyos principales resultados mostramos a continuación:

- Un 81% de los alumnos encuestados mostró su interés en realizar un Máster en Traducción Editorial auspiciado por la UMU. Tan sólo un 19% declaró no tener ningún interés en tal especialización.
- El 56,3% consideró que su duración ideal sería de 60 créditos, mientras que un 31% se inclinó por los 90 créditos y un discreto 12,6% por los 120.
- La mayoría opinó que el régimen más adecuado es el semipresencial (72,09%), siendo pocos, numéricamente hablando, los alumnos que defendieron la presencialidad (27,9%).
- El 82,02% de los alumnos prefirió un itinerario profesional, aunque también hubo un pequeño pero significativo porcentaje del 17,97% que desearía optar por un itinerario de investigación.

En consecuencia, los resultados más llamativos de esta encuesta determinaron en gran medida la duración, el régimen docente y la orientación de nuestra propuesta de Máster:

- A. 60 créditos de duración.
- B. Régimen semipresencial.
- C. Doble orientación (profesional e investigadora).

5. La redacción de la Memoria del título

En el curso de las 20 reuniones de trabajo celebradas entre los meses de marzo de 2009 y marzo de 2010 se analizaron, debatieron y aprobaron todos los asuntos incluidos en la Memoria finalmente presentada ante la ANECA, siendo objeto de intensos debates cuestiones como los requisitos de entrada, la clarificación de combinaciones lingüísticas para establecer diferentes itinerarios, la distribución de los créditos o la implicación de profesorado de otros departamentos y/o universidades, por

citar sólo unos ejemplos⁶. Como consecuencia de todo el proceso previo de estudio y deliberación, se consensuaron una serie de decisiones, entre las que cabe destacar:

1. La delimitación del ámbito de especialización del máster, centrado en la traducción al español de textos escritos en lengua inglesa, francesa, alemana, italiana y árabe y destinados a la industria editorial.
2. Los itinerarios: uno profesional, y otro de investigación (para aquellos alumnos interesados en la continuación de sus estudios de posgrado en un programa de doctorado).
3. Las competencias y objetivos del título.
4. Las combinaciones lingüísticas posibles (inglés-español; francés-español; alemán-español; italiano-español; árabe-español) y las asignaturas que se impartirán en cada una de estas combinaciones⁷.
5. Las características del *practicum* en empresas de traducción y editoriales públicas o privadas, con las que se firmaron los correspondientes convenios de colaboración.
6. Las normas y el modelo para la Elaboración de las Fichas de Materias/Asignaturas, basados en las directrices propias del máster reguladas por la Orden ECI/3858/2007 y el Reglamento para los estudios de Máster de la Universidad de Murcia (Consejo de Gobierno de 23/5/08)⁸.

Finalmente, se acordó un Plan de Estudios con dos itinerarios y la siguiente distribución en créditos ECTS:

Materias obligatorias	Materias optativas	Prácticas externas	Trabajo Fin de Máster	Total
<i>Itinerario profesional</i>				
9	30	9	12	60
<i>Itinerario de investigación</i>				
18	30	0	12	60

Entre los principales objetivos del MUTE, la Comisión Académica decidió privilegiar aquellos que redundaran en la excelencia del producto final, es decir, en la formación avanzada de traductores profesionales capaces de elaborar buenas

⁶ La información más completa y actualizada relativa al *Máster Universitario en Traducción Editorial* de la Universidad de Murcia está disponible en la página web del propio Máster: <http://www.um.es/cursos/master/mute/> [consultada el 12/1/2012]. Esta web incluye los siguientes contenidos: Presentación, Descripción general, Objetivos, Requisitos de admisión, Plan de Estudios, Profesorado, Alumnado, Directorio y Noticias.

⁷ Véase Anexo 1 (Plan de Estudios detallado).

⁸ Véase, a modo de ejemplo, el Anexo 2, que puede servir como referencia para comprender la metodología docente en la que se sustenta en el Plan de estudios del MUTE.

traducciones⁹. Este principio rector guió la redacción de los siguientes objetivos generales:

1. Dotar a los futuros traductores del bagaje de conocimientos necesarios para abordar con un alto nivel de compromiso las diferentes funciones que deberán acometer en el curso de sus tareas profesionales o investigadoras en el ámbito específico de la Traducción Editorial.
2. Potenciar competencias avanzadas en Traducción Editorial que los titulados tendrán que desarrollar en sus encargos editoriales.
3. Preparar a los estudiantes del Máster de cara a los actuales y novedosos retos que conlleva la traducción de textos editoriales de diferentes temáticas (literarios, científico-sociales, humanísticos, científico-técnicos), entre los que sobresalen el dominio avanzado de las TIC.
4. Desarrollar en los futuros profesionales de la Traducción Editorial las capacidades personales y sociales que les permitan reflexionar sobre la práctica de la traducción como ejercicio profesional y trabajar en equipo como miembros responsables de un trabajo colectivo.
5. Estimular entre los alumnos la adopción de un compromiso ético en relación con la profesión de traductor editorial, haciendo hincapié en su papel de mediadores lingüísticos y culturales.

Casi todos los teóricos coinciden en la afirmación de que la calidad de una traducción no es un valor absoluto. Se entiende que el factor más importante a la hora de determinar la calidad de una traducción es más bien el grado de cumplimiento del propósito previamente establecido entre las partes implicadas en la acción comunicativa transcultural. En el curso de los debates teóricos desarrollados en el seno de la Comisión Académica de Máster se citó, entre otros, a Larose (1998), quien ha resaltado el factor relativo y subjetivo del concepto de calidad, lo que le ha llevado a reivindicar un nivel suficiente conforme a lo que él llama especificaciones iniciales¹⁰. En consecuencia, el producto de la actividad traductora es una prestación de servicio, y está sujeta al control de calidad como cualquier otra actividad económica.

Desde nuestro punto de vista, el control de la calidad ha de hacerse sobre la base de lo que previamente se haya definido como un producto o un servicio de calidad. Sin embargo, este principio suele ser ignorado a la hora de juzgar la calidad de una

⁹ Aunque quizás no sea este el lugar apropiado para referirse en profundidad a los debates más o menos recientes relativos a la crítica de las traducciones, sí quisiéramos citar cuando menos los nombres de algunos de los teóricos de la traductología que han realizado importantes aportaciones al respecto, tales como José Lambert, Hendrik van Gorp, Peter Newmark, Katharina Reiss, Daniel Gile, Juan Carlos Sager, Gerard McAlester, Peter A. Schmitt, Bernd Spillner, Rade Gundis Stolze, Hans Höning, Paul Kussmaul, Ángela Collados, Christopher Waddington, Andrew Chesterman, Margret Ammann o Heidrun Gerzymisch-Arbogast, por referirnos sólo a algunos de ellos. En este sentido, cabe destacar el completo vaciado bibliográfico realizado en la tesis doctoral presentada por Silvia Parra Galiano en la Universidad de Granada y titulada *La revisión de tradiciones en la Traductología: aproximación a la práctica de la revisión en el ámbito profesional mediante el estudio de casos y propuestas de investigación* (2005). Asimismo debemos citar, en este mismo sentido, el artículo «El análisis crítico de traducciones literarias en la formación de traductores», de Beatriz M^a Rodríguez Rodríguez (2008), que también constituye una óptima revisión bibliográfica sobre esta cuestión.

¹⁰ En este sentido, Larose (1998: 22) ha asegurado: «Quant à la qualité d'une traduction elle semble une notion relative et en partie subjective. Relative parce qu'elle dépend du client, du texte à traduire, de sa destination, du traducteur, etc. ; subjective en raison de la confusion entre une bonne et une belle traduction. À notre avis, il faudrait viser un niveau 'suffisant', c'est-à-dire, conforme à la spécification de départ. Il ne s'agit pas d'une concession laxiste, mais d'une position réaliste et pragmatique».

traducción, especialmente en el caso de aquellos críticos que basan su evaluación en lo que de modo intuitivo entienden por buena traducción.

Siguiendo la clasificación establecida por Hurtado Albir (2001), estuvimos de acuerdo en reconocer que para determinar la calidad de una traducción debería ser necesario seguir sistemáticamente unos principios de evaluación que los docentes del Máster deberían tener en cuenta a la hora de evaluar los encargos de traducción solicitados durante esta etapa de formación avanzada del alumno y que forzosamente deben coincidir con los que las editoriales españolas deberían exigirle a los traductores de sus obras. Son los siguientes:

1. Aceptabilidad: es necesario saber cuáles son las expectativas de los receptores de los textos, y para ello hay que manejar estudios empíricos que la sustenten y tener en cuenta las exigencias previamente acordadas entre las partes o en las normas profesionales o de expectación vigentes.
2. Adecuación: toda traducción refleja una determinada relación traslativa entre el texto original (TO) y el texto meta (TM).
3. Eficacia: es decir, conformidad respecto a lo previamente acordado, para lo cual es necesario analizar todos los factores determinantes para una comunicación exitosa.
4. Funcionalidad y lealtad respecto a los tres actores implicados en el proceso de la traducción (el autor del TO, el iniciador del TM y el receptor del TM, pero también la lealtad consigo mismo (que le permite rechazar un determinado encargo de traducción en caso de considerar que esté reñido con su ética profesional).
5. Grado necesario de diferenciación, el principio que guía al traductor a la hora de tomar decisiones, y al evaluador a la hora de valorar un determinado TM.

Con fecha de 26 de enero de 2010, la ANECA elaboró una Propuesta de informe con los aspectos que necesariamente debían ser modificados a fin de obtener un informe favorable, adjuntando asimismo una serie de recomendaciones a tener en cuenta para la mejora de la propuesta. La Comisión Académica de Máster procedió a incluir las modificaciones solicitadas en una nueva versión de la Memoria del título. Una vez finalizado el periodo de observaciones a dicho informe, la Comisión de Evaluación de la ANECA, en una nueva sesión celebrada el 29 de marzo de 2010, emitió un informe de evaluación del *Máster Universitario en Traducción Editorial* de la Universidad de Murcia en términos favorables.

6. La primera edición del MUTE (curso 2010/11)

Una vez verificado favorablemente el título, la Universidad de Murcia procedió a ofertar el título en el catálogo de titulaciones de posgrado del año académico 2010/11. Se recibieron un total de 56 solicitudes de preinscripción de titulados superiores de perfiles relativamente variados, pero la Comisión Académica autorizó únicamente continuar el procedimiento a aquellos candidatos que estuvieran dotados de una adecuada capacidad de expresión oral y escrita en, al menos, dos lenguas modernas diferentes del español. De modo que finalmente el MUTE arrancó el 4 de octubre de 2010, con 34 alumnos.

El balance de la primera promoción de titulados en el *Máster Universitario en Traducción Editorial* de la Universidad de Murcia es francamente satisfactorio, pese a las dificultades intrínsecas al proceso de implantación de cualquier título universitario.

Más allá de una mera cata de impresiones, la Comisión Académica realizó sendas encuestas de satisfacción, en las que participaron el 34% del profesorado y el 74% del alumnado del curso 2010/11. Así, se le solicitó a los dos colectivos que aportaran opiniones positivas y negativas sobre el máster, de acuerdo con un modelo de preguntas abiertas.

Los resultados de las encuestas pusieron claramente de manifiesto que los aspectos positivos fueron objetivamente predominantes, pero también sirvieron para detectar una serie de problemas sobre los que la Comisión Académica de Máster se puso de inmediato a trabajar a fin de seguir mejorando la calidad del máster en el curso de las próximas ediciones. A fin de ser sistemáticos, presentamos a continuación con cierto detalle las principales debilidades planteadas:

1. *Excesivo volumen de trabajo*: La principal queja de los alumnos de la primera promoción fue, en efecto, el excesivo volumen de trabajo, el cual, a su juicio, condujo en ciertas ocasiones a una disminución en la calidad de las tareas realizadas, dificultando así que pudieran demostrar de forma pertinente sus progresos en la adquisición de las distintas competencias. Además, algunos de los alumnos consideraron que con tal carga de trabajo les resultó imposible concluir el curso en la convocatoria de junio, como habrían deseado, y por ello se vieron obligados a presentar el Trabajo Fin de Máster en la convocatoria de septiembre. Con todo, la inmensa mayoría de alumnos coincidió en señalar que habían adquirido una gran cantidad de conocimientos y habilidades, como consecuencia, precisamente, del volumen de trabajo exigido. Buena prueba de ello es que la mayoría de los profesores del MUTE valoró muy positivamente los resultados de aprendizaje alcanzados por el conjunto del alumnado.
2. *Escasa coordinación entre materias afines*: Otro aspecto destacado, tanto por alumnos como por profesores, fue la necesidad de una mayor coordinación entre asignaturas pertenecientes a la misma materia (y también en el seno de algunas asignaturas impartidas por varios docentes), la cual habría minimizado ciertas repeticiones de contenidos y permitido, en consecuencia, cubrir con mayores garantías todos los objetivos y competencias contemplados en la titulación. Varios profesores también opinaron que una mayor coordinación habría ayudado a solucionar el problema, señalado en el punto anterior, del excesivo volumen de trabajo.
3. *Repetición de contenidos*: Algunos alumnos habrían preferido un mayor distanciamiento respecto a contenidos ya contemplados en la Licenciatura en Traducción e Interpretación ofertada por la propia Universidad de Murcia, opinión con la que estuvo de acuerdo parte del profesorado. Sin embargo, hay que tener en cuenta a este respecto el carácter abierto que tiene el perfil de ingreso en el MUTE, una titulación en la que permite al acceso a licenciados y egresados en Traducción y la Interpretación, pero también a otros estudiantes con títulos universitarios en Filología Inglesa, Filología Francesa, Historia, Derecho, etc., un hecho objetivo que justifica la pertinencia de la inclusión de algunos de los contenidos teóricos y prácticos ya abordados en el curso de la formación de los alumnos procedentes de la mencionada titulación.
4. *Insuficiente nivel de competencia del alumnado en las Lenguas C*: Hubo docentes que subrayaron que el nivel de lengua de algunos de los alumnos era insuficiente para alcanzar los objetivos de formación planteados en las

Guías Docentes de sus asignaturas, si bien es cierto que en todos los casos valoraron muy positivamente el grado de interés y participación de dichos alumnos. Este problema tiene difícil solución, pues afecta a dos tipos de déficits: en primer lugar, los que presentan muchos alumnos en cuanto se refiere a las competencias lingüísticas en su Lengua C (el alumnado tiene que cursar al menos dos asignaturas optativas en traducción de textos desde su Lengua C al español); en segundo lugar, los inherentes a los alumnos cuya lengua materna no es la lengua española y que tienen que ver con la dificultad intrínseca que caracteriza a la traducción inversa (en todas las asignaturas optativas del MUTE el español es lengua meta).

5. *Posibles cambios en el Plan de estudios*: Entre las opiniones del profesorado también sobresalieron algunas referencias al plan de estudios. Algunos docentes consideraron que el amplio espectro de las materias consideradas en la programación del máster permitía un óptimo equilibrio temático y lingüístico, pero también hubo quien opinó en sentido contrario, apuntando a un exceso de asignaturas optativas que provocarían, a su juicio, a una atomización de las materias y a una falta de especialización; por otra parte, algún profesor señaló que el plan de estudios incluye alguna asignatura prescindible, pues afectaría a un ámbito temático y/o lingüístico muy poco significativo en el ámbito de la traducción editorial española.
6. *Mejoras en las Prácticas externas*: Muchos alumnos y algunos profesores señalaron que las Prácticas tendrían que haberse desarrollado una vez impartidas todas las asignaturas, y no, como sucedió en realidad, en el curso del primer cuatrimestre. Algunos alumnos comentaron además que no pudieron percibir realmente el contexto profesional de la traducción editorial. Por parte del profesorado, hubo opiniones positivas en cuanto a la organización y desarrollo de las prácticas (que permitieron, entre otros logros, que los alumnos implicados pudieran publicar sus primeros textos como traductores profesionales)¹¹, si bien también en algún caso se señaló que había que incrementar el número de contactos con el mundo editorial nacional y europeo y que en futuras ediciones se deberían incluir actividades adicionales como encuentros entre autores de textos, traductores, correctores, etc.

7. Conclusiones

En este artículo hemos tratado de mostrar una de las posibles maneras de acercar la universidad al mundo laboral y para ello hemos resumido las diferentes etapas por las que atravesó nuestra propuesta de *Máster Universitario en Traducción Editorial*, desde su justificación inicial hasta el balance inicial correspondiente al primer año de implantación.

Hemos centrado nuestra propuesta en el campo de la traducción editorial, un ámbito que requiere de profesionales de la traducción con una competencia muy

¹¹ Las Prácticas Externas de la primera edición del MUTE se desarrollaron en Edit.um y Ediciones Tres Fronteras. Ambas editoriales han publicado sendas obras con textos traducidos en la Región de Murcia de los alumnos del Itinerario Profesional: *Cuentos de Fantasmas de la era victoriana*, Murcia: Editorial Tres Fronteras, 2011 y *La Región de Murcia en la retina del viajero. Textos de A. de Laborde (1808), J. Conder (1830), H. D. Inglis (1831) y R. Ford (1855)*, Murcia: Edit.um (en prensa).

determinada, y hemos pensado que para la adquisición de esa competencia era conveniente la implantación de un título de máster abierto a alumnos de muy diverso tipo, aunque con un dominio suficiente de las dos lenguas de trabajo, de las técnicas y estrategias traductoras y de conocimientos especializados en alguna materia concreta o de la capacidad para adquirirlos mediante una labor de documentación.

Para formular la propuesta de esta nueva titulación, hemos tenido en cuenta ciertos aspectos:

- A. Las necesidades del mercado editorial español, que anualmente, desde hace al menos una década, publica alrededor de un 25% de títulos escritos originalmente en otras lenguas y que, en consecuencia, requieren de la intervención de un traductor. A partir de las indicaciones estadísticas publicadas en el informe *La Traducción Editorial en España*, hemos considerado que esta nueva titulación debía incidir particularmente en la formación de especialistas para la traducción de libros de creación literaria, libros de ciencias sociales y humanidades y libros científicos y técnicos. Del mismo modo, pudimos comprobar que las traducciones se realizan en mayor medida del inglés, el francés, el alemán y el italiano hacia el español, lo cual también queda reflejado en las combinaciones de lenguas contempladas en el Plan de Estudios de nuestro máster.
- B. La oferta académica en relación con el perfil profesional considerado, prácticamente inexistente durante la fase de concepción del máster, y que en estos momentos cuenta ya con dos títulos en España destinados a titulados interesados en una formación especializada en este campo profesional: el *Máster Universitario en Traducción Editorial*, de la Universidad de Murcia, y el *Máster Oficial en Traducción para el Mundo Editorial*, de la Universidad de Málaga.

A la hora de plantear posibles modificaciones en próximas ediciones del máster, la Comisión Académica está trabajando sobre los datos objetivos aportados por las encuestas de satisfacción realizadas por alumnos y profesores de la primera promoción.

En definitiva, y como consecuencia de los aspectos considerados para la elaboración del *Máster Universitario en Traducción Editorial*, la implantación de este nuevo título diversifica la oferta académica y cubre una necesidad profesional, pero sobre todo establece un estrecho lazo entre el ámbito universitario y el laboral. La gran demanda que estos estudios han tenido en los dos primeros cursos en los que el título ha sido ofertado por la Universidad de Murcia (cursos académicos 2010/11 y 2011/12) constituyen, a nuestro modo de ver, la prueba final de su validez y oportunidad.

8. Referencias bibliográficas

Allen, Esther (ed.). *Ser traduït o no ser. Informe PEN/IRL sobre la situació internacional de la traducció literària* (2007). Barcelona: Institut Ramon Llull [La versión electrónica de este informe ya no está disponible *on line*].

Dragovic-Drouet, M. 2006. «L'apport de la Notion de Traduction Éditoriale à une Typologie de l'activité Traduisante» En: Jean Peeters (dir.) *La Traduction: de la Théorie à la Pratique et Retour*. Rennes : Presses Universitaires de Rennes, 151-158.

Fock, H., de Haan, M. y Lhotová, A. 2008. « Comparative income of literary translators in Europe ». Bruselas: Conseil Européen des Associations de Traducteurs Littéraires (CEATL) [Versión electrónica: <http://www.ceatl.eu/docs/surveyuk.pdf>. Consulta: 12/1/2012].

Hurtado Albir, A. 2001. *Traducción y traductología. Introducción a la traductología*. Madrid: Cátedra.

Interpreters and translators 2008. Washington: U.S. Bureau of Labor Statistics. [Versión electrónica: <http://www.bls.gov/oco/pdf/ocos175.pdf>. Consulta: 12/1/2012].

La traducción editorial en España (2008, reed. 2010). Madrid: Ministerio de Cultura. [Versión electrónica de la 1ª ed.: <http://www.nuevatribuna.es/pdf/traduccion.pdf>; versión electrónica de la 2ª ed., corregida y actualizada: <http://www.mcu.es/libro/docs/MC/CD/Traduccion.pdf>. Consulta: 12/1/2012].

Larose, R. 1998. « Méthodologie de l'évaluation des traductions ». En *Meta*, 43, 2 : 1-25 [Versión electrónica: <http://www.erudit.org/revue/meta/1998/v43/n2/003410ar.pdf>. Consulta: 12/1/2012].

“Libro Blanco de la Traducción Editorial en España”. 2010. Madrid: Ministerio de Cultura: Subdirección General de Publicaciones, Información y Documentación; ACE Traductores; CEDRO. [Versión electrónica: http://www.cedro.org/docs/lecturas/libro_blanco_acett_2010.pdf?Status=Master. Consulta: 12/1/2012].

Macías Sistiaga, C. y Fernández-Cid, M. 2002. *Informe sobre la situación del traductor de libros en España*. Madrid: ACE Traductores [Versión electrónica: http://www.acett.org/documentos/informe_completo_definitivo.pdf. Consulta: 12/1/2012].

Milla, C. y Pino, M. 2006. «De te fabula narratur: los sistemas de cómputo y el rendimiento del trabajo del traductor en el sector editorial». En *Vasos Comunicantes*, 34: 107-134 [Versión electrónica reed. en el *Libro Blanco de la Traducción Editorial en España* (2010). Consulta: 12/1/2012].

Parra Galiano, S. 2005. *La revisión de tradiciones en la Traductología: aproximación a la práctica de la revisión en el ámbito profesional mediante el estudio de casos y propuestas de investigación*. Granada: Universidad de Granada [Versión electrónica: <http://hera.ugr.es/tesisugr/15472905.pdf>. Consulta: 12/1/2012].

Rodríguez Rodríguez, B. 2008. «El análisis crítico de traducciones literarias en la formación de traductores». *TranslationDirectory.Com* [Versión electrónica: <http://www.translationdirectory.com/articles/article1767.php>. Consulta: 12/1/2012].

Anexo 1:

Plan de Estudios del Máster Universitario en Traducción Editorial (UMU).

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE TÍTULO (9 ECTS):

- Teoría de la Interpretación Textual y Traducción
- Ortotipografía y Redacción en Español
- Marketing y Herramientas Informáticas para Traductores Editoriales

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD (9 ECTS)*:

Itinerario Profesional

- Prácticas externas

Itinerario de Investigación

- Iniciación a la Investigación Científica
- Teorías Actuales en Investigación Traductológica
- Metodologías y Líneas de Investigación en Traducción Editorial

ASIGNATURAS OPTATIVAS (30 ECTS)*^F:

- Traducción Editorial de Textos Narrativos (Inglés/Español)
- Traducción Editorial de Textos Narrativos (Francés/Español)
- Traducción Editorial de Textos Narrativos (Italiano/Español)
- Traducción Editorial de Textos Poéticos y Teatrales (Inglés/Español)
- Traducción Editorial de Textos Poéticos y Teatrales (Francés/Español)
- Traducción Editorial de Textos Poéticos y Teatrales (Italiano/Español)
- Traducción Editorial de Cómics y Textos Audiovisuales (Inglés/Español)
- Traducción Editorial de Textos Económicos (Inglés/Español)
- Traducción Editorial de Textos Económicos (Francés/Español)
- Traducción Editorial de Textos Jurídicos (Inglés/Español)
- Traducción Editorial de Textos Jurídicos (Francés/Español)
- Traducción Editorial de Textos Históricos, Artísticos y Filosóficos (Inglés/Español)
- Traducción Editorial de Textos Históricos, Artísticos y Filosóficos (Francés/Español)
- Traducción Editorial de Textos Históricos, Artísticos y Filosóficos (Alemán/Español)
- Traducción Editorial de Textos Históricos, Artísticos y Filosóficos (Árabe/Español)
- Traducción Editorial de Textos Biosanitarios (Inglés/Español)
- Traducción Editorial de Textos Biosanitarios (Francés/Español)
- Traducción Editorial de Textos Técnicos (Inglés/Español)
- Traducción Editorial de Textos Técnicos (Francés/Español)
- Traducción Editorial de Textos Técnicos (Alemán/Español)

^F El alumno debe elegir uno de los dos posibles itinerarios, y cursar las asignaturas correspondientes.

^{F*} El alumno tiene que seleccionar y cursar diez de las veinte asignaturas optativas ofertadas.

Anexo 2:
Ejemplo de Ficha de asignatura.

Asignatura

TRADUCCIÓN EDITORIAL DE TEXTOS TÉCNICOS (INGLÉS / ESPAÑOL)

Unidad temporal

2º Cuatrimestre / 3 ECTS / Optativa

Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicho módulo

CG2.- Dominio de conocimientos y destrezas de un nivel avanzado, correspondiente a la vanguardia del ámbito considerado.

- Aplicación de las fases del proceso de traducción a los textos técnicos en lengua inglesa.

CG7.- Reconocimiento del componente cultural de los textos con el objeto de respetarlo y reproducirlo en las traducciones del ámbito considerado.

- Reflexión sobre la sociedad tecnológica actual y el componente tecnológico presente en las distintas culturas.
- Capacidad de movilizar y utilizar en la labor de traducción los conocimientos técnicos que forman parte de la base cultural de una sociedad.

CG10.- Dominio de destrezas y habilidades avanzadas para comunicarse de manera oral y escrita en la lengua materna y, al menos, dos lenguas extranjeras con especialistas del ámbito de la traducción editorial.

- Comprensión de textos técnicos de distintas características en lengua española e inglesa.
- Producción de textos técnicos en lengua inglesa y española.

CG11.- Capacidad para traducir textos especializados en el marco del ámbito considerado desde y hacia una lengua extranjera.

- Capacidad para traducir textos técnicos de inglés a español y de español a inglés.

CG12.- Dominio de los conocimientos avanzados que permiten la realización de las tareas de revisión y edición de textos.

- Revisión de traducciones (inglés-español) de textos técnicos previamente realizadas.

CM1.- Conocimiento de los rasgos fundamentales del discurso científico-técnico.

- Reconocimiento de la objetividad, precisión y concisión de los textos técnicos en lengua inglesa y española en su manifestación formal.
- Valoración del grado de especialización de los textos técnicos en lengua inglesa y española en función de la expresión discursiva.
- Reconocimiento de los aspectos formales que determinan los géneros del discurso técnico en lengua inglesa y española.
- Localización e interpretación de la terminología y los elementos no verbales propios del texto técnico en lengua inglesa y española.

CM2. Capacidad para conocer y comprender la temática de un texto científico-técnico.

- Capacidad para llevar a cabo análisis terminológicos y temáticos para determinar los contenidos de un texto técnico en lengua inglesa.

CM3. Conocimiento de fuentes de información temática y terminológica.

- Aplicación de estrategias para la búsqueda de fuentes de información temática y terminológica.
- Capacidad de utilizar de forma crítica las fuentes de información temática y terminológica.

CA1. Conocimiento del mercado de la traducción editorial de textos técnicos en lengua inglesa y española

- Capacidad para reconocer las necesidades y oportunidades que ofrece el mercado editorial en el ámbito técnico.
- Conocimiento de los aspectos profesionales de la traducción técnica.

Requisitos previos

No se exigen requisitos previos, salvo los indicados para el acceso al Máster en lo referente a la acreditación del nivel de lengua.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Consideraremos el enfoque por tareas como marco metodológico y la traducción de textos como tarea final. Por tanto, las clases girarán en torno a la traducción de una serie de textos, seleccionados para que los alumnos adquieran las competencias enunciadas.

Los textos para traducir serán variados (dentro del ámbito de las tecnologías) en cuanto a temática, género y grado de especialización. Serán textos auténticos, es decir, procedentes de una fuente real y presentarán una progresión en cuanto a la dificultad traductológica que permita avanzar en los contenidos de la asignatura.

Se llevarán a cabo diferentes actividades formativas tales como:

- Traducciones realizadas y comentadas en el aula.
- Simulaciones de encargos de traducción. El proceso de traducción así como los medios utilizados y los resultados alcanzados servirán como punto de partida para generar un intercambio de opiniones en el aula.
- Análisis de textos desde el punto de vista terminológico y temático.

Se pretende que, a partir de la realización de las actividades mencionadas, el alumno sea capaz de adaptar las técnicas y estrategias a cada caso concreto, en función de su forma de razonar, y pueda desarrollar formas propias de solucionar los problemas traductológicos.

Las actividades prácticas irán acompañadas de explicaciones teóricas, siempre que los contenidos que se aborden así lo requieran, con el fin de que los alumnos alcancen un grado de comprensión suficiente para desarrollar procesos cognitivos propios a partir de la información puesta en juego en el aula.

El contenido ECTS vinculado a cada actividad se estima sobre la equivalencia de 25 horas de trabajo = 1 ECTS. El conjunto de actividades se distribuyen en presenciales (20%) y no presenciales (80%).

Actividades presenciales: 20% de los 3 ECTS (75 horas de trabajo del alumno) = 15 horas

- A. Actividades teóricas (40 %)
- B. Actividades prácticas (44 %)
- C. Actividades de tutorías (8 %)
- D. Actividades de evaluación (8 %)

Actividades no presenciales: 80% de los 3 ECTS (75 horas de trabajo del alumno) = 60 horas:

- A. Actividades teóricas (11 %)
- B. Actividades prácticas (4 %)
- C. Actividades de tutorías (3 %)
- D. Actividades de trabajo autónomo del alumno (82 %)

La relación de las diferentes actividades formativas con las competencias que debe adquirir el estudiante en esta materia se refleja en el siguiente cuadro:

Competencias	Actividades Formativas				
	A	B	C	D	E
CG2	●	●		●	●
CG7	●	●		●	●
CG10	●	●	●	●	●
CG11	●	●		●	●
CG12	●	●		●	●
CM1	●	●	●	●	●
CM2	●		●	●	●
CM3	●	●	●	●	●
CA1	●	●		●	●

Procedimiento de evaluación

Para evaluar la asignatura se tendrá en cuenta el trabajo realizado por los alumnos durante el desarrollo de la misma.

Durante el desarrollo de la asignatura se valorará la participación del alumno en clase, según los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Participación en las actividades propuestas (grado de participación y calidad de las ideas aportadas).
- Evolución en cuanto a dominio de conocimientos y habilidades.

También se evaluarán los resultados obtenidos en la realización de las actividades descritas en el apartado anterior.

Las actividades de traducción de textos técnicos realizadas por los alumnos serán evaluadas según los siguientes criterios:

- Nivel de calidad de la traducción.
- Corrección en la utilización de equivalentes terminológicos.
- Grado de comprensión del texto original.
- Capacidad de comprensión del proceso traductor.
- Habilidad para aplicar técnicas y estrategias traductoras.
- Habilidad para buscar y consultar fuentes de información.
- Creatividad en la resolución de problemas traductológicos.

En todas las tareas de traducción se tendrán en cuenta, además de la calidad de las traducciones, los conocimientos demostrados por los alumnos sobre las características del texto original y sobre el proceso seguido hasta llegar a los productos finales (comprensión temática y terminológica, consulta de fuentes de información, establecimiento de equivalencias...).

En las simulaciones de encargos de traducción también se valorará el aspecto profesional de la competencia traductora (cumplimiento de plazos, presentación de la traducción, utilización de medios informáticos, etc.).

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente

- A. El sistema de evaluación/calificación se aplicará cuando el alumno haya mostrado una asistencia, al menos, del 80% las horas presenciales.
- B. Cuando la asistencia está comprendida entre el 60% y el 80%, la evaluación se realizará mediante la realización de los trabajos de la asignatura (60%) y un examen (40%)
- C. Una asistencia menor del 60% conlleva una evaluación negativa en la asignatura y suspenso en la calificación.

En cualquier caso las asistencias se ajustaran a los criterios que establezca la Comisión Académica para el conjunto del Máster.

De acuerdo con la legislación vigente los resultados obtenidos por el alumno en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

Breve descripción de contenidos

- Traducción y traductología aplicadas a los textos técnicos.
- Tipología textual en el ámbito técnico: temática, géneros y grados de especialización.
- Terminología en el ámbito técnicos
 - o Características, formación y nomenclatura
 - o Códigos no verbales
- Fuentes de información temática y terminológica para la traducción de textos técnicos: tipos, criterios de selección y consulta en función de las características del texto técnico.